



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132. SGPARN.UARRN.0095/2016

BITÁCORA: 12/BW-0117/01/16

Chilpancingo, Guerrero, a 20 de Enero de 2016

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE: Abel Chavez Victor

FECHA: 29 Enero 2016

FIRMA: [Signature]

C. MARINO AYALA BARRERA  
DOMICILIO: CALLE SIN NOMBRE S/N S/N;  
COLONIA METLATONOC, C.P. 41640; METLATONOC  
MUNICIPIO DE METLATONOC; GUERRERO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 19 de enero de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 14 de diciembre de 2015, la Modificación al Programa de Manejo Forestal, integrada en el LIBRO GRO, TIPO PM, VOLUMEN 4, NÚMERO 29, AÑO 15, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación SAN PABLO ATZOMPA, P12043SPA001; ubicado en el Municipio de METLATONOC; autorizada mediante Oficio Número 132.SGPARN.UARRN.1734/2015.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

[Signature]

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO



"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa, Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
- C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna, Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones. miguel.luna@semarnat.gob.mx
- C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu, Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
- C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez, Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal. armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
- C.c.p.- Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBS

